



25 de Febrero de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de Febrero del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Col. Centro en la ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Eduardo Vázquez Rossainz	Director del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata
Lic. Alberto S. Lozano Morales	Rpte. del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Lic. Eduardo García Anguiano	Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública en el Ayuntamiento
L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Consejero
C. Valentín López Romero	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
Nelly Morales Muciño	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Fraguinals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Programa de Entrega de Reconocimientos
 - Elección de los Elementos de Policía y Tránsito Municipal de enero.
4. Presentación sobre Índices Delictivos en el Municipio de Puebla (Comparativo 2008-2009-2010), a cargo del Dr. Eduardo Vázquez Rossainz, Director del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata.
5. Presentación de SUBSEMUN 2010, a cargo del Lic. Eduardo García Anguiano, Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública en el Municipio de Puebla.
6. Revisión de avances de los proyectos del Consejo.
 - Manual de seguridad, para la prevención de delitos.
 - Estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.
 - Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.
 - Homologación de criterios en función policial.
 - Revista Consetips. El Consejo Municipal a tu alcance.



25 de Febrero de 2010

7. Propuestas de los Consejeros para los candidatos a la Presidencia Municipal de Puebla, en materia de Seguridad Pública.
8. Asuntos generales:
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e Invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión. El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, Lic. Alejandro Ávila Friginals da lectura al orden del día y procede a pasar el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Lic. Alejandro Ávila.- Se tiene 2 propuestas para entregarles el reconocimiento a los elementos que son la pareja Ricardo Guzmán Flores y Germán Rivas González por la detención de 3 vehículos por reporte de robo, la 2 propuesta por la pareja de Jesús Ramírez Ruiz y Missrain Rodríguez Estévez por la recuperación de tres vehículos por reporte de robo.

Por cuestiones prácticas de computación primero la presentación Lic. Eduardo García Anguiano y se procede después a la presentación al Dr. Eduardo Vázquez Rossainz

PRESENTACIÓN SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2010

Lic. Eduardo García Anguiano.- Hace la presentación sobre el tema "Subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2010" conocido por sus siglas SUBSEMUN, con la diferencia que a finales 2009 el Sistema Nacional Seguridad Pública sufre un cambio y paso de la Secretaría Seguridad Pública Federal a la Secretaría de Gobernación donde está actualmente y estos dato resumidos se puede observar en la página de internet del Ayuntamiento en la sección transparencia. Para mayores detalles acerca de la presentación del Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública del Municipio de Puebla, (Se Anexa presentación).

SESIÓN DE PREGUNTAS

Para el tema del Ayuntamiento o SUBSEMUN en el Municipio de Puebla como se acuerda como determina la distribución dentro de los rubros etiquetados va aplicarse a cada uno de esos grandes 5 rubros que se tiene.

Segunda pregunta si se trata de un tema importante Municipal que es manejado directamente para el Consejo de Seguridad Pública Municipal donde puede incluirse la aportación del Consejo Ciudadano Seguridad Pública del Municipio de Puebla en temas específicos.

Lic. Eduardo García Anguiano.- El recurso es prácticamente etiquetado para estos grandes fines que establece la ley del Sistema Nacional Seguridad Pública y que en la práctica se han ido aprobando en el Consejo Nacional Seguridad Pública, un modelo de evolución de confianza, capacitación, servicio de carrera.

La segunda respuesta establece ya como obligatorio las pruebas de control de confianza para los elementos de las corporaciones de policía, ministerio público, policía judicial y perritos, el



25 de Febrero de 2010

esquema control de confianza se basa en 5 pruebas que se hace al nivel de otros países en el plano internacional, que son una evaluación de orden toxicológico, Psicológico, Medica, la Evaluación Poligráfica y la Investigación en torno Socioeconómico, estas 5 evaluaciones están ya en ley general Sistema Nacional Seguridad Pública y en ley estatal ya las retoma como parte del marco normativo en el estado de Puebla.

Se tendrá que conformar un comité del servicio de carrera, este comité el reglamento tipo aprobado por el consejo nacional aparte de tener un presidente, un secretario, los directores áreas de seguridad, incluye 3 vocales a propuesta del Presidente Municipal no se sabe quiénes son esta abierto para que los ayuntamientos puedan elegir eso vocales.

Este reglamento aprobado por el Consejo es el que esta sirviendo de base para que los Ayuntamientos aprueben sus sistema de servicio de carrera, porque es importante este comité la propuesta que tiene que hacer la Presidenta ya adatarla al entorno Municipal podrá decir está el presidente, el Secretario de Seguridad, el Secretario del comité será quien ella nombre, están los Directores del Áreas, Recursos Humanos, Policía y Tránsito los 3 Vocales podrían ser Contraloría verificar procesos, Administración Central, un representante Ciudadano Abrir 5 Vocalías que puedan quedar conformadas por Contraloría, Administración Central un Regidor un Representante Ciudadano un Consejo Estatal de Seguridad Pública en ese momento la participación ciudadana podrá cobra vida y fuerza en este comité de servicio de carrera para poder ir Administrando este esquema de Ingreso, capacitación asensos asta la jubilación.

Que conforma las unidades modelo un simulado Piramidal Salarial una vez que esté aprobado este reglamento por el Cabildo, en el esquema Institucional del Ayuntamiento puede incorporase los funcionarios del Ayuntamiento en el Comité de Carrera, representantes de la Sociedad por ejemplo Consejo Ciudadano, una Cámara Empresarial.

PRESENTACIÓN SOBRE ÍNDICES DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA (COMPARATIVO 2008-2009-2010)

Dr. Eduardo Vázquez Rossainz.- Director del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata hace uso de la palabra que continuación expone sobre el tema del Índices Delictivos en el Municipio de Puebla (Comparativo 2008-2009-2010). Se Anexa presentación.

Se da Sección de preguntas y respuestas de los consejeros.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Se hacen 2 cuestiones, la 1 el índice delictivo se ve incrementado es porque hay más denuncias que en el pasado no porque hay mas delitos, la 2 que las Universidades son un foco para los delincuentes, la propuesta ya se mandado un comunicado un poster o visitar directamente a las universidades de que hay los mecanismo de denuncia como es la página Webs. Para los delitos puedan padecer.

Dr. Eduardo Vázquez Rossainz.- El tema de la denuncia es un incidente lo reportan una, cuatro persona al mismo número de emergencia, si aumentan la incidencias pero no es total incremento de incidencia es real si hay una tendencia a elevarse los números de incidentes, el crimen siempre va estar ahí.

Pedirles a los Rectores y Directores de la Escuelas que permitan a la autoridad intervenir a las Escuelas, el tema del consumo de drogas no es cosa menor y se asocia narcomenudeo hay un



25 de Febrero de 2010

volumen importante de cierta población, cierta grupo de edad que va a la escuela indistinto desde primaria, secundaria, prepa y Universidad que son adictos algunas drogas, una forma de poder hacerles frente a ellos es la intervención directamente a las escuelas, universidades por su autonomía deben abrirse que se puedan trabajar programas antidrogas.

Mtra. Claudia Herazo Motzaretti:- ya están detectadas las zonas donde se incrementa índice delincencial siempre y cuando la población estudiantil sea mayor, en periodo de vacaciones las universidades disminuye el índice delincencial, que los universitarios están muy apegados a la red es cierto que son red sociales es lo que está de moda en ellos. En las Universidades porque no como actividad del Consejo o propuesta del Consejo incluso con el apoyo del Ayuntamiento Consejo Ciudadana el CERI porque no del a reserva anteproyecto que se presente en cada rectoría de cada universidad proponemos un ciclo de conferencias en materia Preventiva Delito Informativo de las Consecuencias del Mismo Delito, no háblalo en términos técnicos jurídicamente manejar un esquema en un término coloquial que los mismos estudiantes lo puedan aplicar, los mismos círculos quien distribuye la droga y el que la compra el que lo cubre, los mismos profesores saben cuáles son los centros de acopio de la droga en qué momento se puede distribuir la misma y cuáles son las zonas que se reúnen ellos incluso para organizarse para poderla consumir.

REVISIÓN DE AVANCES DE LOS PROYECTOS DEL CONSEJO.

MANUAL DE SEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Esta lo de Manual de Seguridad que ya se envió al Secretario de Seguridad Pública como el Lic. Eduardo García Anguiano, Dr. Eduardo Vázquez Rossainz, Lic. Alberto S. Lozano Morales también se le envió Lic. Manuel Alonso García esperando la retroalimentación de parte ellos para corregir le manual y pasarlo después a la Dirección de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental para que se diseñe ya que este se pueda subir a la pagina Webs.

PROPUESTAS DE LOS CONSEJEROS PARA LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUEBLA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Una propuesta que este Consejo planteara algunos puntos sencillos pero profundos sobre una agenda obligatoria de nuestro próximo Presidente Municipal que sean puntos que tenga que contemplar dentro de su Administración Seguridad Pública y esto se incorpore a una propuesta de la Comisión Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos sean tenido avances y darles seguimientos, para que en la próxima junta traigan su punto de vista o su propuesta sencilla.

CUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 25 de Marzo del 2010.



25 de Febrero de 2010

CONSEJEROS CIUDADANOS	
L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias Presidente del Consejo de Seguridad Pública	Ing. Eleazar Méndez Álvarez Secretario del Consejo
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti Consejera	Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho Consejero
C. Valentín López Romero Consejero	Fis. Hans Gernot Millow Consejero
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	
Lic. Alberto S. Lozano Morales Rpte. del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	Lic. Eduardo García Anguiano Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública en el Ayuntamiento
Dr. Eduardo Vázquez Rossainz Director del Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata	Nelly Morales Muciño Invitado Especial



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
2008 - 2011



Consejo Ciudadano de Seguridad Pública

25 de Febrero de 2010

Lic. Alejandro Ávila Friginals
**Secretario Ejecutivo del Consejo de
Participación Ciudadana**